TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA

63001-2331-000-2011-00057-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA.

MAGISTRADO:	DR. HERNEY DE JESÚS ORTIZ MONCADA
ACCION:	NULIDAD
DEMANDANTE:	FRANCISCO LUIS VANEGAS MORALES
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA

Traslado a las partes demandante y demandada de la prueba documental decretada de oficio mediante Auto del 13 de noviembre de 2014. (Sentencia de única instancia proferida en la acción de validez de Acuerdo, radicada con el No. 63001-2331-000-2011-00011-00), visible a folios 104 al 121 del cuaderno principal,
Término de traslado: tres (03) días, de conformidad con lo establecido en el Artículo 108 del C.P.C., Se fija la presente lista hoy veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.)

El traslado se surtirá los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2014.

Armenia Quindio, veinticuatro (24) de noviembre de 2014

ANGELA Ma. CIFUENTES RENGIFO
Secretaria